

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
A DICIEMBRE 31 DE 2009

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. Naturaleza Jurídica y Objetivos

N1.1 Naturaleza Jurídica

Supersolidaria es un organismo descentralizado con autonomía administrativa y patrimonial, de carácter técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, constituido mediante la Ley 454 de 1998.

N1.2 Función Social o Cometido Estatal

De conformidad con lo previsto en el Decreto 186 de 2004 y la ley 454 de 1998, la Superintendencia, tiene como objeto la Supervisión sobre la actividad financiera del Cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la Economía Solidaria.

NOTA 2. Políticas y Prácticas Contables

N2.1. Aplicación del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública PGCP

Supersolidaria, aplica el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública para el proceso de identificación, registro y preparación de sus Estados financieros, de acuerdo con las normas vigentes.

N2.2. Aplicación del Catálogo General de Cuentas CGC-

Los estados financieros de la Superintendencia, correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2009, fueron preparados de conformidad con el régimen de contabilidad pública, el cual está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el manual de procedimientos y la doctrina contable pública, adoptado mediante la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007.

N2.3. Aplicación de Normas y Procedimientos

Para la elaboración de los Estados financieros, Supersolidaria, cumple con las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación así: en el periodo informado utilizo los criterios y normas de valuación de los activos y pasivos, en particular los relacionados con las provisiones, depreciación, amortización y valoración de inversiones. Para el registro de los hechos financieros y económicos se aplicó la causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se empleo la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

N.2.4. Registro Oficial de libros de Contabilidad y Documentos Soportes

Las operaciones de la entidad se llevan en libros oficiales que para el efecto han sido registrados mediante acta suscrita por el Representante Legal de la entidad, foliados y rubricados, dando cumplimiento a la normatividad relacionada con el registro, utilización y custodia de los documentos contables. Supersolidaria, igualmente dispone de libros de Contabilidad y registros auxiliares en medios virtuales y se encuentra documentado en el sistema de gestión de calidad, el procedimiento que asegura copias de respaldo de la información.

N3. Proceso y resultados de la Consolidación de la Información Contable

Supersolidaria no cuenta con sucursales o agencias que requieran agregar y/o consolidar la información contable que reporta

N4. Limitaciones y/o Deficiencias

N4.1. De Orden Administrativo

No se cuenta con personal de planta suficiente para desempeñar las labores de conciliación y registro contable.

N4.2. De Orden Contable

En la vigencia de 2009 se adelanto el proceso de implementación, parametrización y puesta en marcha de un aplicativo Software denominado SIIGO OFICIAL, por medio del cual se están generando los informes que requieren los órganos de control y entidades que nos vigilan y supervisan.

NOTA 5. Efectos y cambios Significativos en la Información Contable

N5.1. Aplicación de Normas Contables

Provisión para Contingencias:

En 2009 fue constituida una provisión de \$126.9 millones (1/3 parte) teniendo en cuenta el fallo proferido por el Tribunal Administrativo del Meta referente al proceso de reparación directa numero 2000/0337 impetrado por el Señor Daniel Montenegro y otros contra el Municipio de Villavicencio, la Caja Popular Cooperativa CAJACOOOP, la Superintendencia y Dansocial. El Tribunal concedió el recurso de apelación ante el Consejo de Estado interpuesto por las entidades demandadas. Se constituyo una provisión de \$7,6 millones (1/3 parte) teniendo en cuenta el fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Antioquia referente al proceso de reparación directa número 2002/0414 impetrado por la Señora María Estella Arbeláez y otros contra la Superintendencia, Dansocial, Fondo de Empleados Fodem, se exoneró de la responsabilidad al Municipio de Medellín.

Inversiones: Como resultado de la aplicación de las normas técnicas de valoración de Inversiones a precios de mercado se afectaron los resultados en otros ingresos, por un valor de \$3.619.9 millones.

Cuentas de Orden: De conformidad con principios de revelación plena de las operaciones que indiquen derechos u obligaciones contingentes o de control, se ha registrado en cuenta de Orden acreedoras la suma de \$406.152 millones de pesos, valor que corresponde a la cuantía estimada de los procesos de demanda de Reparación directa, procesos ordinarios, acciones populares y de grupo instauradas contra Supersolidaria según información suministrada oficina Jurídica.

N5.2 No aplica

N5.3 No aplica

N5.4 Saldos pendientes de Depurar y/o Conciliar

Continúan pendientes en la cuenta 290580- Recaudos por clasificar \$13.5 millones de pesos correspondientes a consignaciones de vigencias anteriores pendientes de identificar por parte del Banco.

N5.5 Saneamiento Contable

Durante la vigencia de 2009 se efectuaron conciliaciones mensuales de la información, se clasificó e identificó por tercero la cartera a favor, implementado un mayor control para el saneamiento de la cartera. En general, la información financiera de la Superintendencia, no registra partidas materiales o significativas que ameriten procesos de depuración o saneamiento.

N5.6 Adquisición y Baja de Activos

En la vigencia de 2009 se presentaron básicamente las adquisiciones que se detallan continuación: Adquisición de (7) equipos de cómputo portátiles, (3) PC de escritorio por valor de \$40.662.000. Renovación y adquisición de Licencias y software por valor de \$146.931.815, como parte del proyecto de renovación tecnológica. Equipos de Computación: Adquisición de dos (2) servidores por valor de \$41.400.000, Unidad de Cintas Storage por valor de \$32.903.400, como parte del proyecto de renovación tecnológica. Tres (3) Impresoras Lexmark por valor de \$8.101.540.. (2) fotocopadoras RICOH por valor de \$4.060.000. Dos Switch Superstack 24 puertos \$34.900.000. Un sistema de aire acondicionado por valor de \$2.443.279. Un (1) fax por valor de \$265.000. Dos (2) equipos de Digitalización Marca Fujitsu FI-6140C por valor de \$10.672.000.

NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO

1.1.05.02 CAJAS MENORES

En el año 2009 fueron constituidas las siguientes cajas menores:

Caja menor para gastos generales -adquisición de bienes y servicios- reglamentada según Resolución 20094200000335 del 26 de Enero de 2009 por un valor de \$2 millones.

Caja menor para viáticos y gastos de viajes según resolución 20094100000065 de Enero 15 de 2009 por un valor de \$13,0 millones reembolsables mensualmente.

1.1.10.05 BANCOS Y CORPORACIONES

El efectivo disponible en Diciembre 31 en libros de Bancos fue de \$7.386.678,72 este valor esta constituido por el saldo de la cuenta corriente numero 20506390-2 por un valor de \$6.139.518,72 y un valor de \$1.247.160.00 de la cuenta corriente numero 12206636 en la cuenta de Banco de Bogotá. En estas cuentas se administra el recaudo de la tasa de contribución y el recaudo por otros servicios, según convenio mediante el cual se convino como reciprocidad por los servicios prestados el sostenimiento del promedio semestral en cuenta aproximado de \$260 millones de pesos.

1.2.01.01 INVERSIONES –TITULOS DE TESORERÍA TES

Según normas vigentes los excedentes de liquidez se han venido invirtiendo en Títulos de Tesorería TES Clase B, cuyo detalle a Diciembre de 2009 es el siguiente: Emisiones 51928, 51933, 52974, 53530 Y 52994, con fecha de vencimiento 2010 a 2013 y períodos de 4 a 6 años. El Valor nominal total asciende a la suma de \$21.472.000.000.00

Para efectos de valoración a precios de mercado se tomó como tasa básica, la rentabilidad promedio de los Títulos TES- denominado precio sucio- según los indicadores suministrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, teniendo en cuenta los días al vencimiento para cada uno de los títulos.

Como resultado de la aplicación de las normas técnicas de valoración de Inversiones a precios de mercado se afectaron los resultados en otros Ingresos, por un valor de \$3,619.9 millones.

TITULOS DE TESORERIA –TES CLASE “B”

TITULO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VCTO	AÑOS	DIAS AL VCTO	TASA CUPON	CUPON	PRECIO SUCIO	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO
51928	24/11/2005	24/11/2010	5	328	7.50%	59,865,000	104.029	798,200,000	830,359,478
51933	18/05/2007	18/05/2011	4	503	11.00%	352,374,000	115.576	3,203,400,000	3,702,361,584
52974	15/08/2008	15/08/2012	4	958	9.25%	610,453,750	112.964	6,599,500,000	7,455,059,180
52994	14/05/2008	14/05/2014	6	1595	9.25%	930,383,500	115.514	10,058,200,000	11,618,629,148
53530	17/04/2009	17/04/2013	4	1203	6.00%	48,762,000	103.949	812,700,000	844,793,523
TOTAL								21,472,000,000	24,451,202,913

1.4.01.60 DEUDORES –INGRESOS NO TRIBUTARIOS

La cartera de la entidad se origina básicamente por efecto de la mora y/o no cancelación de la tasa de contribución según los plazos establecidos. La Cartera General por este concepto es de \$1.230.9 millones y una provisión constituida de \$497,85 millones para un neto por cobrar de \$733.0.

En la vigencia de 2009 se continua adelantando con éxito el proyecto de recaudo de la tasa de contribución a través de la página Web de la Superintendencia con la opción "Pagos en Línea". Así mismo se implemento un sistema de pago en línea para el recaudo de los otros servicios prestados por la Superintendencia (expedición de certificados, paz y salvos, fotocopias, alquiler auditorio, material audiovisual, registro de actos, registro de libros). Mejorando con ello los controles y actividades de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Provisión: En el caso de entidades en estado especial, es decir en procesos de liquidación forzosa o voluntaria, se constituyó la provisión hasta en el 100 por ciento del monto de la cartera de estas entidades. No obstante encontrarse en proceso liquidatorio, se han continuado las acciones de cobro en forma persuasiva y en algunos casos podría recuperarse cartera de vigencias anteriores.

Resumen:

<i>CUENTA</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>VALOR</i>
	Contribuciones a Superintendencias	1.230.878.434
Menos: 148090	Provisión Otros Deudores-Contribuciones	-497.855.004
140160	Total Contribuciones Netas por Cobrar	733.023.430

1.4.24.02 Depósitos en Administración

En esta cuenta se registran los convenios suscritos con el ICETEX y la Comisión Nacional de Servicio Civil

ICETEX: Se registra la suma \$7.834.064,75 saldo del convenio Inter.-administrativo No.019F-2001 suscrito en Diciembre de 2001 y según el cual se constituyó el "Fondo Educativo Superintendencia de la Economía Solidaria".

Se reconocieron rendimientos por valor de \$ 614,280.68 durante el año 2009.

COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL CNSC:

En la cuenta 142402- se registra el Convenio suscrito con la CNSC en Diciembre de 2006, con el fin de administrar los recursos para el desarrollo de los concursos de carrera administrativa cuyo valor total es de \$120 millones.

Mediante este convenio, de acuerdo con la ley 909 de 2004, la CNSC se obliga a la realización del Concurso de la carrera específica de la Superintendencia para proveer por medio del proceso de selección correspondiente los empleos vacantes que le sean reportados por esta entidad según tarifa estimada por la Comisión.

1.4.80.90 Deudores-Provisión

En el caso de entidades en estado especial, es decir en procesos de liquidación forzosa o voluntaria, se constituyó la provisión hasta en un 100% de la cartera correspondiente.

1.6.40.02 Edificaciones

Los bienes muebles de propiedad de la entidad que se registran en esta cuenta, se encuentran ajustados por inflación hasta Diciembre de 2000 según las instrucciones efectuadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 364 y 365 de Diciembre de 2001.

En la vigencia de 2009, se efectuó el avalúo de los pisos 11, 15 y 16 afectando el patrimonio en la suma de \$2.987,3 millones en la cuenta Superávit por Valorización de acuerdo con las normas contables vigentes.

1.6.70.01 Equipo de Comunicación

Los bienes muebles de propiedad de la entidad que se registran en esta cuenta, se encuentran ajustados por inflación hasta Diciembre de 2000 según las instrucciones efectuadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 364 y 365 de Diciembre de 2001.

1.6.70.02 Equipo de Computación

Los bienes muebles de propiedad de la entidad que se registran en esta cuenta, se encuentran ajustados por inflación hasta Diciembre de 2000 según las instrucciones efectuadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 364 y 365 de Diciembre de 2001.

Adquisición de 2 servidores por valor de \$41.400.000; unidad de Cintas Storage por valor de \$32.903.400, como parte del proyecto de renovación tecnológica.

1.6.75.02 Equipo de Transporte

Los bienes muebles de propiedad de la entidad que se registran en esta cuenta, se encuentran ajustados por inflación hasta Diciembre de 2000 según las instrucciones efectuadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 364 y 365 de Diciembre de 2001.

La entidad cuenta con dos vehículos de marca NISSAN Y OPTRA, la depreciación se registró según la normatividad contable.

1.6.85 Depreciación

La depreciación se efectúa individualmente según las tasas fijadas en las normas vigentes y teniendo en cuenta la vida útil de cada uno de los activos. Los activos de menor cuantía se deprecian en su totalidad durante la vigencia.

El incremento en la depreciación con respecto al anterior período en edificaciones radica en que en el anterior sistema contable DINAMICA GERENCIAL estaba calculando esta depreciación a una vida útil de 600 meses, siendo su valor real de 240 meses. Al efectuar el cambio de aplicativo contable de Dinámica Gerencial a SIIGO, se efectuó el ajuste y en consecuencia su depreciación real, así:

Piso 11	\$ 744.887 mensualmente a	\$2.553.897.14
Piso 15	763.057	2.501.825.14
Piso 16	763.057	7.043.600

1.9.10.01 Materiales y Suministros

En la cuenta 191001- Materiales y Suministros, se registra el inventario del Almacén que incluye bienes devolutivos y de consumo, de papelería, útiles de escritorio y elementos de aseo y cafetería por valor de \$24.4 millones, los cuales se vienen amortizando con cargo a los resultados del ejercicio según valoración de las salidas de almacén efectuadas al costo promedio.

1.9.70.08 Intangibles

El valor en libros de la inversión en intangibles esta representado básicamente por el costo de licencias Office 2000, Windows y Oracle, que se amortizan según una vida útil estimada de 3 años.

1.9.75.08 Amortización Intangibles

El valor en libros de la inversión en intangibles esta representado básicamente por el costo de licencias Office 2000, Windows y Oracle, que se amortizan según una vida útil estimada de 3 años.

2.4.25.13 Saldos a favor Contribuciones

En la cuenta 242513 por valor de \$178.5 millones de pesos, se esta registrando el valor correspondiente a los saldos a favor generados por cancelación de mayores valores recaudados por concepto de la tasa de contribución.

2.7.10.05 Provisión -Contingencias

En 2009 fue constituida una provisión de \$126.9 millones (1/3 parte) teniendo en cuenta el fallo proferido por el Tribunal Administrativo del Meta referente al proceso de reparación directa numero 2000/0337 impetrado por el Señor Daniel Montenegro y otros contra el Municipio de Villavicencio, la Caja Popular Cooperativa CAJACOOP, la Superintendencia y Dansocial. El Tribunal concedió el recurso de apelación ante el Consejo de Estado interpuesto por las entidades demandadas. Se constituyo una provisión de \$7,6 millones (1/3 parte) teniendo en cuenta el fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Antioquia referente al proceso de reparación directa número 2002/0414 impetrado por la Señora María Estella

Arbeláez y otros contra la Superintendencia, Dansocial, Fondo de Empleados Fodem, se exoneró de la responsabilidad al Municipio de Medellín.

2.7.15.03 Provisión de Vacaciones

En esta cuenta se registran las sumas consolidadas adeudadas a Diciembre 31 de 2009 y que representan los compromisos adquiridos con el personal de planta, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes.

2.7.15.04 Provisión Prima de Servicios

En esta cuenta se registran las sumas consolidadas adeudadas a Diciembre 31 de 2009 y que representan los compromisos adquiridos con el personal de planta, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes.

2.7.15.06 Provisión Prima de Vacaciones

En esta cuenta se registran las sumas consolidadas adeudadas a Diciembre 31 de 2009 y que representan los compromisos adquiridos con el personal de planta, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes.

2.7.15.07 Provisión Bonificación Especial de Recreación

En esta cuenta se registran las sumas consolidadas adeudadas a Diciembre 31 de 2009 y que representan los compromisos adquiridos con el personal de planta, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes.

3.2.35.01 Superávit por Donación en Dinero

Corresponde a la cuantía de \$470,9 millones de pesos recibidos en calidad de Donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para el desarrollo de los proyectos de Inversión de la Superintendencia

3.2.35.02 Superávit por Donación en Especie

Corresponde a los bienes y dineros recibidos en donación por ésta Superintendencia en las vigencias de 1999 a 2001.

4.1.10.61 Ingresos No Tributarios -Contribuciones

Los Ingresos fiscales representan los recursos propios por concepto de la tasa de contribución que deben cancelar los entes vigilados a la Superintendencia

Del total de los Ingresos causados por el año de 2009, quedaron pendientes por recaudar por concepto de tasa de contribución: \$273.7 millones de pesos (cartera generada por el año 2009). Lo anterior, teniendo en cuenta que la causación de la tasa de contribución se efectúa con base en los Estados Financieros reportados a Confecoop.

4.8.05.35 Rendimientos Sobre Depósitos En Administración

Los ingresos financieros están representados básicamente por los rendimientos generados por el Fondo de Capacitación ICETEX, por valor de \$614,280.68

4.8.05.84 Utilidad Por Valoración A Precios De Mercado De Las Inversiones De Renta Variable- Entidades Públicas

La utilidad generada por efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones -TES, según la tasa básica de rentabilidad promedio de los títulos liquidada de acuerdo con los indicadores de la Bolsa Colombia fue de \$3.619.914.026,53.

4.8.10.08 Recuperaciones

Los ingresos extraordinarios cuentas 4810- representan los siguientes conceptos:

El valor de los reintegros efectuados a la entidad por concepto de licencias de maternidad y enfermedad general presentadas en la vigencia de 2009.

8.3.90.90 Otras Cuentas Deudoras De Control

En la cuenta Deudora de Control 8390- se registra el monto correspondiente a las sanciones de multa impuestas por Supersolidaria a las entidades vigiladas y sus miembros, debidamente notificadas y ejecutoriadas, lo cual hace en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 454 de 1998, teniendo en cuenta que los recaudos por este concepto, de acuerdo con esta misma Ley, son a favor del Tesoro Nacional.

En Diciembre de 2009, las sanciones de multa por cobrar se registran en cuenta de Orden por un valor de \$4.596.576.213, monto que se ha calculado para las Resoluciones con Sanciones de multa tasadas en Salarios Mínimos legales vigentes a la fecha de notificación.

9.1.20.04 Responsabilidades Contingentes-Litigios o Demandas-Administrativos

En Responsabilidades contingentes se registra la suma de \$406,152 millones de pesos, que corresponden a la cuantía estimada de procesos que incluyen: reparación directa, acciones de grupo, de nulidad y restablecimiento del derecho, ordinario laboral y acciones populares entre otras, que cursan contra la Superintendencia y otras entidades según información suministrada por la Oficina Jurídica.

En el evento de que dichos procesos fallen en contra de la Superintendencia, se deberá sumar a esta cifra los intereses más perjuicios morales, indexados a la fecha del fallo y según lo ordene la respectiva sentencia.

9.3.90.11 Contratos Pendientes de Ejecución

Las cuentas de Orden Acreedoras reflejan los compromisos y contratos que afectan la estructura de la entidad, los que incluyen saldos pendientes por cancelar y ejecutar al cierre de la vigencia según aprobación de vigencias futuras y cuentas por pagar.

CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

02.03.90 Otros Ingresos No tributarios

Presupuesto de Ingresos

Según la Ley 1260 del 23 de Diciembre de 2008 y el Decreto de Liquidación 4841 del 24 de diciembre de 2008, el Presupuesto inicialmente aprobado, incluyendo gastos de funcionamiento e Inversión de Supersolidaria fue de \$8.419.362.050.

La Ejecución del Presupuesto de Ingresos a Diciembre 31 de 2009, se detalla a continuación:

DETALLE	INGRESOS APROPIACIÓN A DIC -2009	RECAUDOS EFECTIVOS A DIC - 2009	INGRESOS POR EJECUTAR
Recursos Propios:			
Contribuciones	6.510.134.080	9.996.813.356	-3.486.679.276
Otros Ingresos	105.000.000	254.473.629	-149.473.629
Recursos de Capital	1.804.227.970	1.689.695.965	114.532.005
TOTAL	8.419.362.050	11.940.982.950	

En las Contribuciones los recaudos por valor de \$9.996.813.356 excedieron la ejecución prevista según el Presupuesto de la Superintendencia, en la suma de \$3.486.679.276.

0.2.07.16 Recursos de Capital -Excedentes Financieros

Los recursos de capital por valor de \$1.804.227.970 millones corresponden los originados en excedentes de vigencias anteriores y que se mantienen en títulos de tesorería TES para ser ejecutados una vez apropiados en el presupuesto de la Superintendencia. En el año 2007 se ejecutaron en su totalidad.

Presupuesto de Gastos

El presupuesto de Gastos y la ejecución a Diciembre de 2009 es la siguiente:

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA 1309
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS
CONSOLIDADO 2009

Nombre	APROPIACION FINAL	EJECUCION ACUM DICIEMBRE 2009		SALDO APROPIACION	% EJECUCION
		CDPS EXPEDIDOS	COMPROMISOS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.128.517.050	6.948.188.418	6.938.403.303	180.328.632	97,33
GASTOS DE PERSONAL	4.825.300.850	4.751.312.478	4.751.312.478	73.988.372	98,47
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2.504.362.862	2.495.466.394	2.495.466.394	8.896.468	108,07
PRIMA TECNICA	316.109.901	315.121.367	315.121.367	988.534	105,94
OTROS	615.184.677	605.646.209	605.646.209	9.538.468	105,51
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	30.970.464	30.536.934	30.536.934	433.530	420,37
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	297.597.660	247.644.220	247.644.220	49.953.400	68,79
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1.061.075.286	1.056.897.354	1.056.897.354	4.177.932	107,69
GASTOS GENERALES	1.729.216.200	1.631.515.803	1.621.730.688	97.700.397	95,61
MPUESTOS Y MULTAS	22.965.300	22.826.300	22.826.300	139.000	113,53
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.706.250.900	1.608.689.503	1.598.904.388	97.561.397	95,39
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	574.000.000	565.360.137	565.360.137	8.639.863	93,14
C. INVERSIÓN	1.190.845.000	1.052.567.774	1.052.567.774	138.277.226	81,54
	8.419.362.050	8.000.756.192	7.990.971.077	318.605.858	94,91